

***Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo***

***Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism***

***Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo***

<sup>1</sup>Isabel Marleni Estepa-Torres\*

<sup>2</sup>Yurima Otero-Góngora

<sup>3</sup>Yamaisy Mayedo-Núñez

<sup>1</sup>Universidad de Holguín, Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0503-2741>

<sup>2</sup>Universidad de Holguín, Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3823-3294>

<sup>3</sup>Universidad de Ciencias Médicas, Holguín. Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6709-6703>

\*Autor para la correspondencia: [isabele@uho.edu.cu](mailto:isabele@uho.edu.cu)

**Resumen**

En este artículo fue analizada una concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa desde la perspectiva del aprendizaje desarrollador. En correspondencia con ello, fue concebida la interconexión dialéctica de los métodos, los contenidos y la evaluación a fin de formar modos de actuación en diferentes contextos formativos. Se emplearon métodos empíricos y teóricos para evaluar la concreción de una concepción didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina de Marxismo-Leninismo, teniendo en cuenta sus potencialidades teórico-metodológicas. Ello permite potenciar modos de actuación profesional como expresión del civismo. El estudio exploratorio puso de manifiesto la necesidad de realizar nuevas construcciones que connoten la relevancia de la educación cívica como dimensión formativa a partir de la interacción de los contenidos cívicos, los métodos que permiten su dinamización, así como la evaluación como componente formativo con un enfoque desarrollador.

**Palabras clave:** Educación cívica; dimensión formativa; contenidos cívicos; modos de actuación profesional

**Resumo**

Neste artigo foi analisada uma concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa a partir da perspectiva da aprendizagem do desenvolvimento. De forma correspondente, a interconexão dialética de métodos, conteúdos e avaliação foi concebida a fim de formar modos de ação em diferentes contextos formativos. Métodos empíricos e teóricos foram utilizados para avaliar a concretização de uma concepção didática no processo ensino-

**Abstract**

In this article a didactic conception of civics as an educational dimension was analyzed from the perspective of developmental learning. Correspondingly, the dialectical interconnection of methods, contents and evaluation was conceived in order to form modes of action in different educational contexts. Empirical and theoretical methods were used to evaluate the realization of a didactic conception in the teaching-learning process of the Marxism-Leninism discipline, taking into account its theoretical-methodological potentialities. This makes it possible to enhance professional modes of action as an expression of citizenship. The exploratory study revealed the need of accomplishing new structures that connote the importance of civics as an educational dimension from the interaction of civic contents, the methods that allow its revitalization, as well as evaluation as an educational component with a developmental approach.

**Key words:** Civics; educational dimension; civic contents; professional modes of action

*Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo* / *Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism* / *Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo*

aprendizagem da disciplina marxismo-leninismo, levando em conta suas potencialidades teórico-metodológicas. Isto permite o aperfeiçoamento de modos de ação profissionais como expressão de civismo.

**Palavras-Chave:** Educação cívica; dimensão formativa; conteúdos cívicos; modos de ação profissionais

## **Introducción**

En la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (2010), se señala la necesidad de Intensificar la atención a las instituciones educativas como centro de formación de valores cívicos, de respeto a la institucionalidad y las leyes. (Objetivo 56).

En tal sentido, la actual Constitución de la República de Cuba (2019), refrenda en el artículo 32, que: “el Estado cubano promueve el conocimiento de la historia de la nación y desarrolla una alta formación de valores éticos, morales, cívicos y patrióticos” p. 29. De acuerdo con este precepto, en el Modelo General del profesional de la educación (2015) se señala, dentro de las misiones de la universidad cubana actual, mantener un modelo de universidad moderna, integrada a la sociedad, caracterizada por la formación de valores, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social.

A tono con lo anterior, el Modelo del Profesional de la carrera de Marxismo-Leninismo e Historia señala la orientación de los contenidos históricos y sociopolíticos para la comprensión de los procesos sociales en la dirección del aprendizaje de la Historia, la Educación Cívica y la Cultura Política, con un enfoque ideopolítico, cultural- axiológico e identitario.

El estudio exploratorio realizado permitió determinar que en la formación profesional persisten algunas expectativas con respecto a los modos de actuación de los futuros titulados, relacionadas con la formación de valores profesionales, tales como la identidad profesional, profesionalidad pedagógica, el amor a la profesión, así como la responsabilidad ante el cumplimiento de las tareas de connotación social e institucional. Ello impone la necesidad de fortalecer la educación cívica con el propósito de formar modos de actuación que respondan a las exigencias del modelo formativo.

Por consiguiente, el objetivo fundamental de este artículo es ofrecer al lector una información argumentada acerca de los referentes teórico- metodológicos que sustentan la concepción didáctica para favorecer en el proceso de enseñanza-aprendizaje la educación cívica como dimensión formativa.

## **Materiales y métodos**

Como resultado del carácter teórico-descriptivo e histórico de la investigación, las elaboraciones del artículo permitieron referenciar determinadas aportaciones de variados autores, cuyas temáticas

sirvieron para perfilar el tema de la presente investigación. Los materiales y métodos responden a las demandas del proceso investigado. Metodológicamente la presente investigación se corresponde con la metodología de la investigación educativa, utilizándose con mayor relevancia el análisis-síntesis e inducción-deducción ambos empleados en el estudio de la bibliografía consultada, la sistematización teórica relacionada con el proceso investigado.

## **Resultados y discusión**

En las últimas décadas, en la Didáctica de las Ciencias Sociales, se denota el empeño en favorecer la educación cívica en función de favorecer los valores que se corresponden con el civismo. Se pueden relacionar diferentes aportaciones en el área iberoamericana desarrolladas por autores como: Bolívar (2016), Martínez, Buxarras y Esteban (2002), Touriñán, (2009).

Los referidos autores construyen una serie de argumentaciones referentes a la educación cívica como materia curricular, como eje transversal, o como componente esencial de la formación profesional. Sus construcciones teóricas se centran fundamentalmente en aspectos referentes a la educación para la ciudadanía enfocada en los problemas sociales relevantes, la participación democrática, la educación político-moral de los ciudadanos, a fin del ejercicio de los derechos políticos con el propósito de lograr la aclamada “cohesión social”, en la sociedad “democrática “e intercultural a fin de crear climas de convivencia pacíficos a partir de la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones, la formación ciudadana y cívica, y la formación humana, personal y social. En el ámbito nacional fueron consultadas las investigaciones realizados por Sierra (2003), Silva (2006), Sáez (2001), Ruiz (2010), Valmaseda (2008) y otros. Los referidos autores, abordan la educación cívica como núcleo de la formación ciudadana, desde la instrucción ciudadana, la educación ciudadana y la orientación de la práctica ciudadana. En general, estos autores connotan el valor formativo y las particularidades de la educación cívica como asignatura.

La educación cívica es un proceso intrínseco a la formación de los individuos cuyo objetivo fundamental no se circunscribe en proporcionar una información teórica. Este tipo de educación no se adquiere imponiendo deberes y derechos, sino que debe ser asumida en la propia vida del individuo, es decir, en su esfera de actuación donde se han de concretar de manera práctica los conocimientos, habilidades, valores y actitudes cívicas.

Estas aproximaciones concuerdan con Valmaseda (2008), quien orienta la educación cívica a la formación del carácter o de conjunto de hábitos virtuosos que un individuo o una colectividad. Siguiendo las concepciones anteriores la educación cívica tiene como misión formativa el desarrollo de las habilidades sociales que favorecen la convivencia social.

*Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo\_Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism/Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo*

En la universidad, la educación cívica no sólo implica que el universitario sepa sobre temas cívicos, se interese por cuestiones que afectan a la sociedad o muestre actitudes y sea moralmente sensible ante el mundo que lo rodea; sino que también debe ser capaz de implicarse en ese mundo, con sentido del compromiso, en función de resolver los problemas emanados de la práctica social. (Martínez 2002; Martínez y Esteban, 2005).

Siguiendo este análisis, se asumen como referentes didácticos el aprendizaje desarrollador que favorece que el sujeto pueda desarrollar al máximo sus potencialidades mediante la búsqueda activa y reflexiva del conocimiento, la integración de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador. Báxter (2002), Labarrere (1999); Labarrere y Valdivia, (1996,2006); Silvestre (1999); Silvestre y Zilberstein (2000).

Los referentes sistematizados hasta aquí permiten la asunción del proceso de enseñanza-aprendizaje como favorecedor de los pilares que actúan en el aprendizaje desarrollador: Aprender a conocer (apropiación de conocimientos y estrategias cognitivas), aprender a hacer (implica el desarrollo de habilidades y competencias para aplicar los conocimientos a situaciones nuevas), aprender a convivir (habilidades de interacción y comunicación social) y aprender a ser a ser (implica el desarrollo de actitudes, de responsabilidad). (Informe Delors, 1998).

Teniendo en cuenta lo analizado hasta aquí se toma como punto de referencia dentro de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje el contenido. En la presente investigación se asume como definición de contenido la desarrollada por Addine (1998) que: “[...] el contenido como categoría didáctica constituye una parte de la cultura que integra conocimientos, modos de pensar, actuar y sentir, así como los valores personales y sociales, que se seleccionan con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando”. (p. 92).

En tal sentido, (Bolívar, 2016) considera que los contenidos curriculares y los propios contextos interactivos que tienen que ver con la educación cívica han de ser coherentes y significativos, pues en ellos se manifiestan aquellos valores, normas y actitudes en los que razonablemente sería deseable educar.

La lógica epistemológica seguida en la determinación de los contenidos cívicos es la siguiente:

- Definición del proceso de educación cívica como dimensión formativa. Dicha definición permitió comprender que la esencia de dicho proceso está asociada al comportamiento, la participación, convivencia de los individuos en la sociedad y el contexto de actuación.

- Estudio desde la didáctica de las Ciencias Sociales de los componentes del proceso de enseñanza- aprendizaje que en su estrecha interrelación favorecen el proceso estudiado, es decir el contenido, el método y la evaluación.
- Determinación de las ideas rectoras que integran la Disciplina de Marxismo-Leninismo para conducir el desarrollo de los contenidos cívicos.
- Determinación de los contenidos cívicos.

Esta lógica epistemológica condujo, como resultado determinar, como núcleos de contenidos cívicos, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Dichos componentes constituyen los pilares para favorecer el proceso de educación cívica como dimensión formativa.

En relación con los propósitos de la presente investigación se asume como definición que: “los conocimientos son componentes del contenido de la actividad psíquica relacionados con las capacidades intelectuales que, direccionados pedagógicamente sirven de instrumento para ejercer cualquier actividad teórica o práctica desde un enfoque metodológico que aseguran la formación de una imagen del mundo”. Álvarez (1997 p. 74).

Resulta necesario significar la interrelación entre los conocimientos cívicos y los valores cívicos en función de potenciar un aprendizaje desarrollador. Los valores cívicos son consignados como cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y modos de actuación. En consonancia con ello, en el contexto formativo se asumen los valores que constituyen núcleos del civismo: Identidad social, responsabilidad cívica y la participación ciudadana. (Silva, 2006).

Desde este enfoque se considera viable la argumentación dada por Ruiz, 2010: “La formación de una fuerte identidad favorece el desarrollo de orientaciones valorativas, imprescindibles en la relación de lo individual y lo social; en la aproximación hacia el significado positivo que posee la realidad social en la que se desenvuelven frente a las múltiples influencias” (p. 44).

Se asumen las argumentaciones de Silva (2006), relacionadas con la conformación de la identidad desde una perspectiva individual y social en función de potenciar la educación cívica como dimensión formativa que consigna que: “La identidad personal es reflejo de los valores del sujeto, porque el sentido de autoestima o grado de satisfacción que siente el mismo respecto a la persona que es, depende del contenido de dichos valores y de su potencial regulador en la conducta”. (Silva, p. 56).

La identidad social como estructura de sostén reafirma el sentido de pertenencia a un grupo, lo que implica compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como propios. Desde este

*Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo* / *Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism* / *Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo*

enfoque se puede inferir que la consolidación de la identidad favorece la formación de orientaciones valorativas que orientan la relación de lo individual y lo social en función de lograr un significado de la realidad social.

Por consiguiente, se asumen las argumentaciones de Silva (2006), relacionadas con la conformación de la identidad desde una perspectiva individual y social en función de potenciar la educación cívica como dimensión formativa que consigna: “La identidad personal es reflejo de los valores del sujeto, porque el sentido de autoestima o grado de satisfacción que siente el mismo respecto a la persona que es, depende del contenido de dichos valores y de su potencial regulador en la conducta”. (Silva, p. 56).

Estos autores refieren que desde la didáctica de las ciencias sociales la enseñanza para la participación favorece el desarrollo del pensamiento social, posibilita educar para la intervención social, para el cambio social, para mejorar la convivencia democrática, para promover la igualdad y la justicia social, para denunciar las desigualdades y para defender los derechos humanos.

Para que los valores declarados influyan de manera efectiva en la formación de modos de actuación, se requiere desarrollar las habilidades como componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, las cuales habilitan a los futuros profesionales como sujetos activos de su propia formación. Ellas forman parte del contenido de la profesión y consolidan el cumplimiento de los objetivos generales emanados del modelo del profesional.

Cobra una gran connotación, a los efectos de la presente investigación, la definición Álvarez (1997), que concibe las habilidades como: “estructuras psicológicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos. Se forman y desarrollan a través de la ejercitación de las acciones mentales y se convierten en modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas” (p.64).

Los autores anteriormente referenciados coinciden en formular el papel de la actividad en el desarrollo de la habilidad, lo cual implica su concreción en la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa como expresión del enfoque histórico cultural al cual se adscribe la autora de la presente investigación.

Dichas habilidades para que contribuyan a la formación de modos de actuación deben ir acompañadas de las actitudes, las cuales constituyen: “constructos conductuales de carácter multidimensional que supone una predisposición a la acción relativamente estable y susceptible de formación y cambio” (Gairin, J, 1988: 331, citado por Álvarez, 1997). Resulta productivo tener en cuenta los componentes que a juicio del referido autor la constituyen, es decir el cognitivo (opiniones, creencias, categorías,

atributos, conceptos), el afectivo (sentimientos y emociones) y el comportamental (modo de actuación).

Conforme a Bolívar (2016) “Desde esta perspectiva, los contenidos actitudinales se asocian a la motivación o interés por la materia de enseñanza. Desde otro ángulo, más sustantivo, hay actitudes y valores propios del modo de actuar en un campo del saber, o defendibles en la convivencia social, que también debían formar parte de los contenidos de enseñanza”. (p.6).

Siguiendo este análisis la autora de la presente investigación concibe las actitudes cívicas como la manifestación externa del civismo, que expresan de forma organizada y estable la asunción teórica y práctica del orden político, legal y moral establecido en determinado contexto histórico social.

Para la formación y desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y actitudes cívicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje se requiere de la utilización de métodos que favorezcan un aprendizaje desarrollador. Este componente didáctico determina las vías y modos de organizar la actividad cognoscitiva de los estudiantes que actúan como reguladores de la actividad interrelacionada de docentes y estudiantes, dirigida al logro de los objetivos. (Álvarez, 1997)

En función de dinamizar, problematizar y contextualizar los contenidos se asumen los métodos problémicos, Los mismos se basan en la problematización de la enseñanza, en función encausar el sentido del movimiento contradictorio y dialéctico de los fenómenos y procesos que se aprenden. De esta forma se prepara al futuro profesional para que aprenda a detectar los problemas profesionales, revelar sus conflictos y buscar soluciones a la problemática revelada. (Majmutov, 1983, Martínez,1991)

De acuerdo con estos autores, lo problémico se concreta en el grado de complejidad de las preguntas y tareas y el nivel de habilidades del estudiante para analizar y resolver los problemas de forma independiente, consignando las categorías de la enseñanza problémica, la situación problémica, el problema docente, las tareas y preguntas problémicas.

La correcta utilización de dichos métodos exige definir, identificar y reconocer el problema, reunir la información necesaria, analizar la información, construir alternativas racionales como posibles respuestas a los problemas, diseñar la solución razonada, evaluar a partir de la solución del problema. Para comprobar la efectividad del proceso de enseñanza- aprendizaje en su interrelación objetivo- contenido – método se requiere optimizar la evaluación como componente de dicho proceso, en función de comprobar y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como la efectividad en la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje (Álvarez 2004).

*Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo\_Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism/Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo*

Siguiendo a Álvarez R, M (1997) en el orden metodológico la evaluación se basa en la obtención e interpretación de evidencias con el propósito de la emisión de juicios de valor que conducen a la toma de decisiones con el propósito de mejorar la calidad de la educación. De ahí la necesidad de tener en cuenta su función reguladora, lo cual significa que sea aprehendida como dimensión formativa en función de desarrollar en los sujetos un pensamiento estratégico que le permite asumir de forma consciente sus logros y dificultades.

Para comprobar la efectividad de los métodos argumentados se requiere potenciar la evaluación como componente de dicho proceso, en función de comprobar y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos; así como, la efectividad en la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje.

De acuerdo con Álvarez (1997), en el orden metodológico la evaluación se basa en la obtención e interpretación de evidencias con el propósito de la emisión de juicios de valor que conducen a la toma de decisiones, a fin de mejorar la calidad de la educación. De ahí, la necesidad de tener en cuenta su función reguladora, lo cual significa que sea aprehendida como dimensión formativa en función de desarrollar en los sujetos un pensamiento estratégico que le permite asumir de forma consciente sus logros y dificultades.

De tales argumentaciones, se infiere la necesidad de connotar en el plano profesional el papel de la Formación Laboral Investigativa en función de la orientación del componente académico para favorecer el desarrollo de actitudes cívicas que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía en los diferentes contextos de actuación (estudiantil, laboral y social).

Los anteriores argumentos se convierten en instrumentos teóricos-metodológicos para consignar la evaluación desde un enfoque desarrollador e integrador. Todo ello, en función de que los futuros profesionales utilicen el método de investigación científica de manera procesal en función de articular los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permiten modelar modos de actuación de actuación profesional.

Los referentes sistematizados hasta aquí confirman desde la concepción desarrolladora del proceso de enseñanza-aprendizaje se favorece la educación cívica como dimensión formativa. La misma, es significada por varios autores que representan el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A continuación, se sistematizan sus principales postulados:

- La implicación del aprendizaje académico ha de favorecer la educación de los sujetos como individuos éticamente autónomos, políticamente conscientes, socialmente comprometidos
- La educación no se limita únicamente a instruir o transmitir conocimientos o habilidades, sino que, a formar a la persona para su progreso individual y su desarrollo social, a partir

de una educación en valores. (Martínez, Buxarrais y Esteban, 2002; Martínez y Esteban, 2005).

- Se identifica como dimensiones que deben prevalecer en el ámbito de la educación cívica como dimensión formativa, la formación deontológica relativa al ejercicio de las diferentes profesiones, la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes, y la formación humana, personal y social.
- La orientación de los contenidos desde el punto de vista cívico hacia la implicación personal y el compromiso con la transformación social desde la educación sobre la ciudadanía (conocimientos sociopolíticos, históricos y jurídicos), la educación a través de la ciudadanía (participación cívica) y educación para la ciudadanía. (desarrollo de habilidades, actitudes y valores).

Tales aportaciones, conducen a connotar la educación cívica como un proceso organizado, dirigido, sistemático para la formación integral del hombre en diferentes contextos orientada a la aprehensión de actitudes cívicas entendidas como la manifestación externa del civismo.

En el ámbito nacional, subyacen importantes investigaciones que referencian el objeto y campo de la presente investigación que en plano didáctico permiten referenciar el valor educativo de la educación cívica.

La Educación Cívica es asumida por Sáez (2001) como un “sistema de conocimientos dirigidos a la comprensión del conjunto de normas morales y jurídicas que regulan la vida social y la formación de valores cívicos como reguladores internos de la actividad humana” (p.). Esta definición, aunque encierra el valor formativo del proceso estudiado, no lo consigna como dimensión formativa en toda su integralidad, pues, aunque incluye como parte de su objeto los conocimientos éticos y sociojurídicos, no incluye los conocimientos sociopolíticos. De igual forma no consigna como parte estructural de los contenidos los valores y actitudes como reguladores de la actividad humana.

Las argumentaciones expuestas hasta aquí aportan valiosas ideas que permiten la significación de la educación cívica como contenido formativo en la formación profesional, no obstante, dichos constructos carecen de la argumentación didáctica para favorecer en mayor medida la dinamización de los contenidos cívicos en función de formar modos de actuación profesional contextualizados.

En consecuencia, el análisis epistemológico y la argumentación de las inconsistencias teóricas favorece transformar la contradicción que se da entre, las particularidades que singularizan la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina de Marxismo –Leninismo en la carrera de licenciatura en Educación especialidad Marxismo-

*Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo\_Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism/Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo*

Leninismo e Historia y los fundamentos didácticos que condicionan su estructuración, en función de revelar las generalizaciones teóricas .

Los aspectos anteriormente señalados permiten connotar la educación cívica como dimensión formativa como un proceso de formación, desarrollo y evaluación de conocimientos sociopolíticos, jurídicos y éticos mediante la utilización de método que propician el aprendizaje activo y reflexivo que conducen a la formación de las habilidades y actitudes favorecedoras de los valores cívicos que conforman el modo de actuación profesional en determinado contexto social.

## **Conclusiones**

La investigación presentada puso de manifiesto que la concepción didáctica de la educación cívica desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina de Marxismo-Leninismo requiere de la interrelación coherente de los contenidos cívicos, los métodos que favorecen su dinamización en función de la problematización y contextualización de los contenidos así como de la connotación del papel formativo de la evaluación en función de formar modos de actuación profesional que respondan a las exigencias sociales.

La concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa exige de un enfoque desarrollador, en función del desarrollo de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes cívicas que favorezcan la formación del futuro titulado en función de, modelar modos de actuación profesional que estén en consonancia de las exigencias de la sociedad en los diferentes contextos.

## **Referencias**

Addine, F. (1998). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza- aprendizaje. IPLAC.*

Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado.* Academia.

Álvarez de Zayas, R.M (2004). *Didáctica. Teoría y Práctica.* Pueblo y Educación.

Báxter, E. (2002). La escuela y la formación del hombre. En *Compendio de Pedagogía MINED.* Pueblo y Educación.

Bolívar, A. (2016). *Educación en valores. Una educación de la ciudadanía.* <https://Researchgate.nep/publication/292607507>

*Constitución de la República de Cuba.* (2019). Política.

Delors, J. (1998). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.* UNESCO.

<https://www.espirituemprededortes.com/>

- Labarrere, A. (1999). La escuela desde una perspectiva cultural connotaciones para los procesos de desarrollo. Curso 9. *Congreso Internacional Pedagogía 99*, La Habana, Cuba.
- Labarrere, G. y Valdivia. (1996) *Pensamiento, análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos*. Pueblo y Educación.
- Labarrere, G y Valdivia. (2006). *Preparación pedagógica integral para profesores integrales*. Félix Varela.
- Majmutov, M. I. (1983). *La enseñanza problémica*. Pueblo y Educación
- Martínez, M. (1991). La enseñanza problémica. Pueblo y Educación.
- Martínez, M. (2002). Formación para la ciudadanía y la educación superior. *Revista Iberoamérica de Educación*, (42), 85-102. [www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409).
- Martínez, M., Buxarrais, R. y Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Revista Iberoamericana de Educación*(29), 17-43. <http://www.campus-oei.org/valores/monografis/monografi03/index.HTML>
- Martínez, M., y Esteban, F. (2005). Una propuesta de formación ciudadana para el EEES. *Revista Española de Pedagogía*, (230), 63–83. <https://revistadepedagogia.org/lxiii/no-230/una-propuesta-de-formacion-ciudadana-para-el-eees/101400010470/>
- Modelo general del profesional de Educación* (2015). En soporte digital.
- Partido Comunista de Cuba. (2010). *Conferencia Nacional del Partido*. [Folleto]. En soporte digital.
- Ruiz, J. G. (2010). *Sistema didáctico de preparación teórico-metodológica para la dirección del proceso de formación ciudadana desde la Educación Cívica* [Tesis doctoral]. Universidad de Villa Clara.
- Sierra, J. (2003). *La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios* [Tesis doctoral]. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP).
- Silva, R. (2006). *Modelo Pedagógico para La Formación Ciudadana de los maestros primarios* [Tesis doctoral]. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Sáez, A. (2001). *Historia y teoría de la educación cívica*. [Tesis doctoral]. Universidad de Camagüey.
- Silvestre, M. (1999). *Aprendizaje, Educación y Desarrollo*. Pueblo y Educación.
- Silvestre, M. y Zilberstein, J. M. (2000). *Enseñanza y aprendizaje desarrollador*. [Soporte digital].
- Touriñán, J. M. (2009). El desarrollo cívico como objetivo. Una propuesta pedagógica. *Teoría de la educación* 21(1), 129-159.

*Concepción didáctica de la educación cívica como dimensión formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Marxismo-Leninismo* / *Didactic conception of civics as an educational dimension in the teaching-learning process of the Discipline Marxism-Leninism* / *Concepção didática da educação cívica como uma dimensão formativa no processo ensino-aprendizagem da disciplina do marxismo-leninismo*

[josemanuel.tourinan@usc.eshttps://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/18808/touri%C3%B1an\\_desarrollo\\_civico.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/18808/touri%C3%B1an_desarrollo_civico.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valmaseda, J. (2008). *Revelación axiológica y formación humana*. [Tesis doctoral]. Universidad de La Habana.

**Conflicto de intereses**

los autores declaran que no existe conflicto de intereses

**Declaración de contribución de autoría**

Isabel Marleni Estepa-Torres: Conceptualización, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Validación, Redacción de original.

Yurima Otero-Góngora: Investigación, Curación de datos, Análisis formal, Supervisión, Redacción y edición.

Yamaisy Mayedo-Núñez: Investigación, Curación de datos, Adquisición de fondos, Recursos, Visualización.